



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

PROCESO CAS N° 006-2018-IIAP - SEGUNDA CONVOCATORIA

**DIRECTOR DEL PROGRAMA AQUAREC
SEGUNDA CONVOCATORIA**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

El IIAP requiere contratar los servicios de un Director del Programa AQUAREC.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia General.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley de eliminación progresiva del régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- e. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p>Experiencia Se contará desde el egreso de la formación correspondiente o se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia comprobada mínima de diez (10) años en asuntos de investigación y desarrollo amazónico relacionados con la biodiversidad amazónica. - Experiencia directiva o gerencial mayor a cinco (5) años en instituciones de investigación y desarrollo amazónico.
<p>Habilidades y Competencias</p>	<p>Habilidad comprobada para trabajar en equipos multidisciplinarios y capacidad de coordinación con instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales.</p>
<p>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</p>	<p>Profesional Biólogo, Ingeniero Pesquero, u otra carrera afín (Colegiado y Habilitado), con maestría, de preferencia con doctorado en una especialidad de trabajo del Programa.</p>
<p>Cursos de actualización y/o estudios de especialización Curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</p>	<p>Mínimo 50 horas lectivas de capacitación actualizada y comprobada en la especialidad (antigüedad máxima de 3 años).</p>



Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Sólidos conocimientos sobre los procesos de gestión de la investigación en el manejo y conservación de los recursos de la fauna amazónica, con énfasis en los recursos pesqueros.
Publicaciones Científicas	Acreditar por lo menos cuatro (4) publicaciones científicas publicados en los últimos 10 años en revistas científicas indexadas con factor de impacto.
Manejo de Entornos informáticos	Dominio de Office en entornos Windows.
Conocimiento de idiomas extranjeros	Dominio de idiomas extranjeros, preferencia inglés o portugués, nivel avanzado.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Objeto del Servicio:

Conducir las investigaciones y lograr que los resultados del Programa sean de calidad, asegurando el cumplimiento de los retos programáticos y los impactos previstos.

Contenido del Servicio:

Conducir el proceso de planificación y presupuesto del Programa y su integración con los planes institucionales, regionales y nacionales.	Base de datos, informes de actividades, fotos, videos.
Monitoreo y evaluación por resultados e impactos de los proyectos de investigación de responsabilidad del programa.	Base de datos, informes de actividades, fotos, videos.
Viabilizar y supervisar el logro de resultados de calidad, así como la transferencia y difusión de los mismos.	Base de datos, informes de actividades, fotos, videos.
Generar las condiciones científicas, técnicas y operativas para la eficiente marcha del Programa.	Base de datos, informes, fotos, videos.
Dirigir las acciones de fortalecimiento de capacidades de los investigadores y su integración según la especialización del Programa y los planes institucionales.	Base de datos, informes de actividades, fotos, videos.
Propiciar la cooperación del Programa con las instituciones regionales, nacionales e internacionales, así como la participación en redes de investigación nacional e internacional.	Base de datos, informes, fotos, videos.
Proteger los derechos de propiedad intelectual de la institución relacionada a los acontecimientos, tecnología e información que se generen como parte del proceso de investigación del Programa.	Informes, fotos.
Asesorar a la Alta Dirección y a las demás instituciones relacionadas con la temática del Programa.	Base de datos, informes, fotos, lista de participantes.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP



Coordinar permanentemente con los diferentes órganos de línea y las gerencias regionales	Base de datos, informes, fotos, lista de participantes.
Otros que le designe el Gerente General.	Base de datos, informes.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instalaciones del CI-Fernando Alcántara Bocanegra – Programa AQUAREC. Sito en carretera Iquitos-Nauta Km. 4.5. San Juan Bautista, Maynas, Loreto.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato. Término: Al 31-Dic-2018
Remuneración mensual	S/ 8,083.00 (Ocho Mil Ochenta y Tres y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Con residencia en la ciudad de Iquitos y dedicación a tiempo completo. - Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

